



“La construcción de aulas virtuales y la formación práctica del abogado”

Por Dra. Malena Kareen Totino Soto y Dra. María Mercedes Marco Mucciardi

Esta comunicación está dirigida a los docentes de la Universidad de Buenos Aires que sienten la necesidad de enriquecer su propuesta pedagógica en virtud del impacto de las TICs¹ en las prácticas docentes pero dudan cómo hacerlo.

Antes de comenzar debemos saber si *¿Ud. ha navegado por Internet?, ¿Ha enviado o recibido un correo electrónico? ¿Tiene la habilidad de adjuntar un archivo o bien colocarlo en un diskette, pen drive, cd?* Si su respuesta es positiva en al menos dos de las habilidades mencionadas, está en condiciones de implementar un campus virtual como lo hemos realizado en la materia Práctica Profesional, específicamente la Comisión Nro. 1163 correspondiente al último año de la carrera de abogacía de la Facultad de Derecho.

Práctica Profesional y sus particularidades



La sociedad conoce la materia como “Patrocinio Jurídico Gratuito” ubicado en el 8 piso de Talcahuano 550, en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires. Existen cuatro elementos que la caracterizan y otorgan una mayor complejidad al proceso de enseñanza y aprendizaje y que explican las decisiones tomadas en la planificación: la presencia del consultante con un caso real a resolver como parte del proceso de aprendizaje del estudiante; el trabajo en pequeño grupo durante dos días de la cursada y en gran grupo durante el tercer día en el teórico- práctico; la contingencia de la perentoriedad de los plazos procesales en los juicios y la incorporación progresiva de TICs como apoyo a la presencialidad.

En relación a este último punto, más allá de contar con las tecnologías tradicionales como ser la tiza y el pizarrón, en el año 2002 implementamos el uso del **correo electrónico**, en el año 2004 incorporamos el uso del **Yahoo groups** y desde finales del año 2008 contamos con WI-FI en el Centro de Formación Profesional. Desde entonces, los alumnos y docentes hemos incorporado nuestras computadoras personales para la realización de las tareas en el aula, lo cual permite una mayor integración del trabajo realizado en clase y en línea. A su vez, hemos logrado adquirir una impresora, scanner y fotocopidora. En la Facultad de Derecho el alumno cuenta con una sala multimedial para acceder a computadoras e Internet en forma gratuita.

¹ Tecnologías de la Información y la Comunicación.



La Comisión funciona tres días a la semana. Los ***martes y viernes*** en el Patrocinio Jurídico. Allí el trabajo se desarrolla en tres grupos de diez alumnos. Cada uno de ellos es coordinado por un ayudante docente. Asimismo se haya a cargo de un jefe de trabajos prácticos (J.T.P) quien hace un seguimiento de lo realizado por cada grupo, asigna casos, firma escritos, asiste a audiencias, facilita la comunicación.

El proceso de aprendizaje no se produce ya solo en un marco teórico - hipotético sino frente a situaciones reales condicionadas por las características de los actores-*consultantes-contrapartes-abogados-mediadores-miembros del poder judicial*-. En otras palabras el aprender se relaciona directamente con el enfrentamiento de una "situación problema planteada por un consultante" y la búsqueda de soluciones a través de una estrategia elaborada en forma compartida dentro de un pequeño grupo.

Los días ***miércoles*** la clase se trasladaba a las aulas de la Facultad de Derecho trabajándose elementos teórico-prácticos de la materia en el contexto de una clase tradicional. Asimismo la comisión Nro. 1163 se unificaba con la Comisión Nro. 1167 dando como resultado una clase conformada por sesenta alumnos aproximadamente.



Del trabajo en pequeño grupo se pasaba a uno numeroso y asistiendo alrededor de seis docentes distintos a su dictado. Del rol activo que el alumno poseía frente al consultante y a sus propios compañeros los días martes y viernes; el miércoles, se posicionaba como sujeto receptor de conocimiento, en franca contradicción con las metodologías y estrategias pedagógicas pretendidas. A ello se sumaban los inconvenientes que aparejaban la fragmentación geográfica institucional en el dictado de la materia.

¿Por qué un campus virtual?

Las razones que nos llevaron a explorar e implementar un campus han sido variadas: las limitaciones del grupo Yahoo, su falta de institucionalización, el manejo de información sensible dentro de un sitio que pertenece a una empresa privada, la imposibilidad de registro del proceso de construcción del conocimiento y la imposibilidad de almacenamiento de documentación e información vertida en el intercambio de mails.



Es por lo expuesto que nuestra principal problemática fue el logro de la congruencia de la metodología utilizada los días martes y viernes con la de los miércoles y la unificación geográfica en un espacio virtual.



En camino a nuestros objetivos realizamos el curso “*Diseño de Propuestas Educativas en Entornos Virtuales*” promovido por el Área Pedagógica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y el CITEP, cuyo propósito era orientar en el diseño de propuestas educativas utilizando las herramientas que ofrecen los *entornos virtuales de*

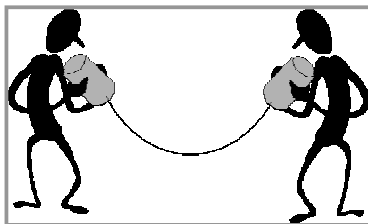
enseñanza y aprendizaje (EVEA).

El citado curso nos permitió generar un curso virtual en plataforma moodle instalada en el sitio del CITEP (<http://campuscitep.rec.uba.ar>) en apoyo a la clase presencial que nos encontramos implementando en la actualidad en nuestra materia; la elección de cada una de las herramientas ha sido el resultado de una decisión pedagógica adecuada a la temática, contenidos y características de nuestra materia. A continuación las describiremos en sus principales aspectos:

Herramientas utilizadas en el Campus

Sus contenidos:

Herramientas para la comunicación



Las mismas pueden ser chat o foros, respecto a estas últimas hemos generado los siguientes:

Foro de presentación: los alumnos ingresantes se dan a conocer en este foro y editan su perfil: incluyen una fotografía y hablan sobre sus intereses.

Foros por grupo para la elaboración de estrategias y escritos procesales: cada grupo y su tutor se comunican para diseñar las estrategias procesales en los juicios e intercambian los escritos judiciales. Este foro reemplaza el uso del correo electrónico. Hay uno de los grupos que le da un especial uso al foro, cada “*TEMA*” en el foro tiene el nombre de una “*Causa Judicial*”.-



Foros para la resolución de la tarea en el campus: en este foro se resuelven cualquier problemática que genere la resolución de la tarea de los módulos que corresponden a las clases teórico-prácticas de los días Miércoles.-

Herramientas para la administración de materiales:

Permiten la gestión de contenidos y materiales posibilitando el acceso a archivos de cualquier tipo (texto, videos, audio), enlaces web, wikis, blogs.- Cada tema de la planificación tiene un módulo.

Módulos:

Los mismos se publican semanalmente y contienen un **objetivo** (se detallan los contenidos y los objetivos a alcanzar en el mismo), una **tarea** (en general está vinculada a la de escribir estrategias procesales, realizar piezas procesales, redactar artículos, ponencias) y la **bibliografía** pertinente que ayuda a resolver la tarea (puede contener archivos producidos por los propios docentes, doctrina, jurisprudencia, legislación, links a sitios oficiales o jurídicos)

En relación a la tarea su resolución puede ser individual, en pequeño o en gran grupo.

Cuando se realiza en gran grupo se utiliza una herramienta que se denomina WIKI.

Wikis:



Esta herramienta permite la edición de un texto por múltiples autores que va registrando la historia del documento, desarrollando el aprendizaje colaborativo. Respecto a ello hemos incluido los siguientes wikis:

-**De elaboración de escritos de mero trámite:** que es utilizado en los juicios llevados por la comisión.

-**De elaboración de piezas procesales complejas:** también para juicios llevados por la comisión.

-**De tips para la recorrida tribunalicia:** Caracterizado por el intercambio de experiencias y aprendizajes entre los alumnos y de su desarrollo en el rol de editor de



artículos doctrinarios, obteniendo como resultado un artículo que ha sido publicado en el diario jurídico virtual El Dial.

-De elaboración de la doctrina que rige el ejercicio profesional: actualmente en construcción y con la finalidad de generar un nuevo artículo doctrinario cuya temática versará sobre los primeros pasos a seguir en el comienzo del ejercicio profesional.

Bases de datos

Base de datos de consultantes: Contiene todos los datos personales y los datos de los juicios. Se almacena la hoja de ruta que es actualizada en clase con el resultado de la recorrida de tribunales y/u otras gestiones.

Guía de trámites: contiene datos de entidad públicas y privadas, la dirección, tel, link, los trámites a efectuar en ellas.

Directorios



Carpetas de escritos de consultantes: se guardan los escritos presentados en los juicios.

Directorio de modelos de escritos: construido con los escritos elaborados por los alumnos de la comisión.

Directorio de formularios: contiene los más utilizados en la tarea diaria en tribunales o frente a entidades públicas.

Directorio de jurisprudencia: contiene la jurisprudencia por tema que han buscado, seleccionado y validado su fuente los alumnos.

Glosario: De términos de práctica profesional editado por docentes y alumnos. Se está elaborando éste diccionario para que los alumnos nuevos puedan consultar la terminología.

Herramientas de organización

Calendario de eventos: del usuario, del grupo, de la comisión: se plasman las fechas de audiencias y en las que se debe entregar la tarea de cada módulo.



Herramientas para gestionar los estudiantes

Permiten el seguimiento y evaluación de los alumnos, pudiendo conocer de sus intervenciones en los foros, sus tareas, accesos al campus y a sus secciones; permitiendo dar cuenta del proceso de construcción del conocimiento.

Informe de causas: para que el alumno diseñe estrategias judiciales y extrajudiciales de resolución de conflictos.

Actividad Audiencias: Los alumnos editan en línea una reseña de lo sucedido en la audiencia que han concurrido y su apreciación personal de ello

Actividad Recorrida Tribunales: Los alumnos editan en línea la fecha en que han efectuado la recorrida tribunalicia.

Cuestionarios: se elaboran cuestionarios para su resolución.

Encuestas: se elaboran encuestas para conocer la pertinencia de los temas con su práctica profesional y la dinámica de los grupos.

Reflexión final

Con la implementación del EVEA perseguimos el logro de los siguientes propósitos

- Un modelo de organización y gestión de estudio jurídico en función de las herramientas digitales disponibles masivamente
- Creación de un puente hacia el ejercicio profesional.
- Apoyo de las clases presenciales
- Mayor congruencia en la metodología.
- Acceso y gestión de conocimientos de una manera fácil y económica.
- Desarrollo de nuevos modos de pensamiento, formas de apropiación y construcción del conocimiento,
- Formación en nuevas habilidades y destrezas.

Sabemos que esta experiencia es el comienzo de un recorrido que demandará nuevas revisiones y estrategias, pero también sabemos que estamos en el camino correcto.

Dra. Malena Kareen Totino Soto – Abogada- Titular Comisión 1163 - Práctica Profesional – Facultad de Derecho – UBA malenaktotinosoto@yahoo.com.ar

Dra. Maria Mercedes Marco Mucciardi-Abogada- Ayudante Docente Comisión 1163- Práctica Profesional- UBA marcomucciardi@yahoo.com